

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DE SAMPUZ 2016

Participantes: socios de la SAMPUZ y simpatizantes.

Temas: se clasificarán en 3 apartados:

A) Excursiones: se aceptarán las fotografías de paisaje, flora, fauna, geología, fósiles, reportaje e incluso retrato sobre el terreno, siempre y cuando hayan sido realizadas en los lugares concretos visitados en las excursiones que organiza la SAMPUZ. Se hará constar en que excursión se ha tomado cada una de las fotografías presentadas.

B) Fósiles: se aceptarán las fotografías de fósiles realizadas sobre el terreno así como las realizadas en estudio utilizando fuentes luminosas, fondos y cualquier otro procedimiento encaminado a mejorar la presentación del fósil.

C) Naturaleza: para las fotografías de naturaleza aceptamos las normas de la Federación Internacional de Artistas Fotográficos (F.I.A.P).

La fotografía de naturaleza representa animales vivos, no adiestrados y plantas no cultivadas en su entorno natural, la geología, el paisaje y la gran diversidad de fenómenos naturales, yendo desde los insectos a los icebergs. No se admiten fotos de animales domésticos, retenidos en jaula o sometidos a una cualquier forma de restricción, así como fotos de plantas cultivadas. En el paisaje tampoco se admite la modificación por la acción del hombre (casas, pueblos, postes de la luz, carreteras, caminos, embalses, puentes, terrenos de cultivo ordenados, surcos de tractores etc.).

La manipulación de la imagen original debe limitarse a mínimos toques de imperfecciones (puntos, rayas, pelusas) y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original.

Este apartado queda desligado de las excursiones de la SAMPUZ. Ello quiere decir que las fotos de naturaleza podrían haber sido hechas por sus autores en cualquier otra salida, conjunta o particular (viajes, por ejemplo).

Obras: las fotografías pueden presentarse en blanco y negro, en color y manipuladas en laboratorio o con ordenador. No se admiten diapositivas. Pueden presentarse en papel fotográfico en cualquier formato aunque se recomienda un tamaño de 15x20 cm. o similar. No se admitirán fotografías hechas con impresora. En el reverso de las fotografías se escribirá con rotulador apropiado el nombre y los apellidos del autor, el apartado al que concursa, el número de fotografías presentadas y el número de teléfono. Si las fotografías son digitales deberán grabarse en un CD en formato TIFF ó JPG (este con baja compresión), siendo sus medidas las que considere oportunas el autor.

Recomendamos 300 ppp o superior. En el archivo se titularán las fotografías de la siguiente manera: (A, B ó C) - iniciales del nombre y apellidos (3 letras) y a

continuación sin espacio, 01 ó 02 ó 03 ó 04. Por ejemplo para Luís García Rodríguez en el apartado de fósiles sería: B- LGR01, B-LGR02, etc. No es necesario asignar un título concreto a ninguna de las fotografías presentadas. En la carátula del CD y con el rotulador apropiado se pondrá el nombre y los apellidos del autor así como el número de fotografías presentadas y el número de teléfono. No se debe utilizar un CD para dos autores, siendo recomendable utilizar distinto CD por autor. El número de obras por autor, se limita a 4 por apartado, pudiendo cada autor participar en uno, dos o en los tres apartados.

Envíos: se realizarán debidamente embalados y protegidos a:

SAMPUZ

Edificio de Geológicas, Paleontología, 1ª planta

Ciudad Universitaria.

E-50009 ZARAGOZA

No se admitirán envíos por e-mail

Plazo de presentación:

finalizará improrrogablemente el 30 de Noviembre de 2016.

Premio: se establecen tres premios con trofeo (uno por cada apartado) que se entregarán en la cena Navidad de SAMPUZ.

Si es posible se proyectarán las fotografías en la entrega de trofeos y no se descarta su publicación en revista. El autor se reserva todos los derechos sobre su fotografía si bien autoriza a SAMPUZ a su publicación y/o difusión en programas, carteles etc.

Jurado: se constituirá por un numero impar de personas con amplia experiencia en fotografía

Se redactará un acta con la concesión del premio y las firmas y nombres del jurado.

Su fallo será inapelable